



AgroBank

Revista de información agroeconómica

N.º **43**

2020

Versión digital, en:
www.CaixaBank.es/AgroBank

“Camino del embutido”

AGROCALIDAD

Del cerdo, hasta los embutidos...

UN CAFÉ CON...

Isabel Bombal.
Directora general
de Desarrollo Rural,
Innovación y Formación
Agroalimentaria



Nº 43

2020

Versión digital, en:

www.CaixaBank.es/AgroBank



Foto cedida por:

Pimentón de La Vera "La Chinata"

www.lachinata.com



EDICIÓN:

CaixaBank, S.A.
Pintor Sorolla, 2-4
46002 València
www.CaixaBank.es/AgroBank

DIRECCIÓN:

Departamento de Marketing de CaixaBank

REDACCIÓN:

Eumedia, S.A.

DISEÑO:

Diseño y maquetación:
Cinco Sentidos Diseño y Comunicación, S.L.

Coordinación y fotografía:
Revista Alimentaria (Eypasa, S.A.)

IMPRESIÓN:

DEPÓSITO LEGAL: B-27.716.2010

Reservados todos los derechos. La información recogida en este boletín procede de fuentes fiables. No obstante, los editores no responden de su certeza ni de los posibles errores derivados de su utilización, ni se hacen responsables de las opiniones y valoraciones contenidas en el mismo.

SU MA RIO

EMOCIONES AGRARIAS_03



SABÍAS QUE_04



AGROECONOMÍA_08



UN CAFÉ CON_10



INNOVA I+D+i_15



AGROCALIDAD_17





José María Bonmatí
Director general de AECOC

La cadena agroalimentaria: un ejemplo de liderazgo y compromiso

Para los que llevamos décadas trabajando mano a mano con las empresas que representan a los diferentes eslabones de la cadena agroalimentaria no ha sido una sorpresa ver que estas han sido capaces de hacer frente a una crisis tan dramática como imprevisible. Y es que en un contexto realmente complejo la cadena agroalimentaria ha mostrado su solidez, su eficiencia y su sentido de la responsabilidad, cumpliendo una gran labor social.

Conviene recordar que la incertidumbre creada por la declaración del estado de alarma en nuestro país a mediados del mes de marzo provocó, durante las primeras jornadas, compras de acaparamiento por parte de los consumidores. No obstante, gracias al esfuerzo y eficiencia del conjunto de la cadena de valor –desde el sector primario hasta la distribución–, el sector agroalimentario demostró que el abastecimiento estaba asegurado, devolviendo así la tranquilidad a los hogares españoles.

Hoy, además, sabemos no solo que la cadena de suministro

funcionó hasta en los momentos más tensos, sino que además superamos esa difícil prueba con nota. Así lo confirma el barómetro sobre rotura de *stock*, elaborado por AECOC en colaboración con Nielsen, que muestra que la distribución española cuenta con las mejores ratios de Europa en disponibilidad de productos en tienda durante la crisis de la COVID-19.

Los aprendizajes del sector alimentario son, además, claves para que el resto de sectores –en especial, el comercio no alimentario y también la hostelería, que ejerce de motor económico y que además tiene un claro efecto tractor para el conjunto de la alimentación– afronten su vuelta a la actividad con total garantía para sus empleados y clientes. Un objetivo claramente prioritario en esta nueva realidad, en la que el consumidor tiene un enorme problema de confianza y en la que va a buscar, fundamentalmente, experiencias seguras.

En AECOC tenemos claro que nuestra economía y nuestra sociedad afrontan una situación de excepcionalidad, y que tras

el “*shock* de oferta” provocado por el cierre de negocios vamos a tener que afrontar un “*shock* de demanda” fruto del plan de desescalada, la reducción de la renta disponible y la caída del índice de confianza del consumidor. Por ello, estamos trabajando para asegurar la viabilidad de los sectores más afectados por esta crisis, buscando preservar no solamente la liquidez a corto plazo, sino también la solvencia de sus empresas a medio y largo plazo.

Los estudios de AECOC indican que, una vez superada la crisis, tendremos un consumidor que controlará más sus gastos, buscará ofertas, comprará más productos de proximidad, pero también valorará más el compromiso de las empresas con la sociedad y el entorno en el que opera. Y en eso también el gran consumo ha hecho gala de un liderazgo ejemplar a la hora de dar apoyo a la comunidad, a sus trabajadores y a los colectivos más vulnerables. La gestión de la COVID-19 está suponiendo un desafío mayúsculo para nuestro sistema sanitario, instituciones, economía y sociedad, pero también ha servido para mostrar el valor de una cadena agroalimentaria segura, eficiente y, además, solidaria.

AGENDA

Muchos certámenes previstos para el último semestre del año han sido pospuestos por motivo de la pandemia de la COVID-19. Los siguientes eventos, en principio, se espera que se celebren en las fechas indicadas.

SEPTIEMBRE



Alimentaria

Del 14 al 17

SEPTIEMBRE



Feria de Sant Miquel

Del 24 al 27

OCTUBRE



Fruit Attraction

Del 20 al 22



Campaña extraordinaria de solicitudes PAC 2020

La crisis sanitaria del coronavirus y sus consecuencias, sobre todo el estado de alarma, con el confinamiento de la población y el cese de actividades, ha obligado al propio sector y a las administraciones públicas a atender una campaña de la PAC 2020 atípica y extraordinaria.

Así, en el BOE del pasado 30 de abril se publicaba la Orden APA/377/2020, del Ministerio de Agricultura, para ampliar hasta el 15 de junio el plazo de presentación de la solicitud única de pagos directos y ayudas de la PAC de la campaña 2020, cuando lo habitual es que llegue hasta el 30 de abril y, tras una primera prórroga, hasta el 15 de mayo.

Además, el agricultor y ganadero ha contado con 15 días más, hasta el 30 de junio, para modificar la misma (por ejemplo, cambio en los planes de siembra) y para presentar ante las CC. AA. las comunicaciones de cesiones

de derechos de pago básico y cumplir con la obligación de tener a disposición las parcelas para solicitar ayudas o pedir derechos de pago a la Reserva Nacional.

También los controles sobre el terreno se han reducido del 5 % al 3 % de los expedientes para evitar el retraso en los plazos de pago y si algunos productores no pudiesen cumplir con las exigencias de condicionalidad por causa de fuerza mayor por la crisis sanitaria, la Administración

estudiará esos casos para evitar penalizar al beneficiario.

A partir del próximo 16 de octubre (nuevo ejercicio financiero 2021 en la UE), el MAPA pondrá a disposición de las CC. AA., para que los abonen a los beneficiarios, anticipos de hasta un 70 % del total de las ayudas directas de la PAC y hasta el 85 % en algunas medidas de desarrollo rural, incluso aunque las administraciones autonómicas no hayan finalizado los controles sobre el terreno.

Se retrasan igualmente los plazos en los que las CC. AA. deberán comunicar al MAPA la información de solicitantes, superficies y recintos PAC declarados, regímenes de ayudas solicitados, etc., que llega hasta el 31 de julio, así como las estadísticas de control y los resultados de los controles de condicionalidad, que finalizarán el 31 de agosto.

700.000

agricultores y ganaderos, calcula el MAPA, podrán disponer desde el 16 de octubre de unos 3.421 M€, de los cuales 2.926 corresponderán a la suma del anticipo del pago básico y del pago "verde" de la PAC.

Bruselas presenta sus esperadas estrategias “De la granja a la mesa” y “Biodiversidad 2030”

Con la sorprendente ausencia del comisario de Agricultura, Januz Wojciechowski, responsable de la “granja” comunitaria, la Comisión Europea desveló el pasado día 20 de mayo sus esperadas estrategias “De la granja a la mesa”, iniciativa que pretende sentar las bases de la transición hacia una producción y un consumo de alimentos más sostenibles, y la estrategia “Biodiversidad 2030”, para asegurar el uso sostenible de los recursos y combatir la contaminación.

El objetivo de ambas iniciativas es abrir el debate sobre la transformación de la política alimentaria europea y las medidas para frenar la pérdida de biodiversidad, dentro del Pacto Verde con el que Bruselas quiere lograr una economía neutra en emisiones de CO₂ en el 2050.

Según destacó la CE en su presentación, “la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 ha demostrado hasta qué punto nos hace vulnerables el aumento de la

pérdida de biodiversidad y es crucial un sistema alimentario que funcione correctamente para nuestra sociedad. Las dos estrategias dan prioridad a los ciudadanos en su compromiso de aumentar la protección del suelo y el mar, regenerar los ecosistemas degradados y hacer que la UE lidere la escena internacional, tanto en lo que se refiere a la protección de la biodiversidad como a la creación de una cadena alimentaria sostenible.”

“Ambas estrategias son cruciales para garantizar nuestra salud y bienestar, y crear las inversiones necesarias para restablecer la economía lo antes posible”, desatacó en su presentación el vicepresidente de la CE, Frans Timmermans.

Las principales propuestas de la estrategia “De la granja a la mesa” aparecen en el cuadro adjunto. Por su parte, la estrategia “Biodiversidad 2030” presenta medidas concretas para acometer la regeneración de la biodiversidad de Europa de aquí al 2030, lo que incluye transformar un mínimo del 30

% de las tierras y mares de Europa en zonas protegidas administradas con eficacia y devolver a un mínimo del 10 % de la superficie agrícola unos elementos paisajísticos muy variados.

“DE LA GRANJA A LA MESA” PRINCIPALES OBJETIVOS

- Hacer que el 25 % de la superficie agraria total de la UE sea ecológica.
- Reducir el uso de fertilizantes, al menos, en un 20 %.
- Reducir el uso de productos fitosanitarios en un 50 %.
- Recortar en un 50 % las ventas de antibióticos tanto para animales de granja como en la acuicultura.
- Conseguir que todas las zonas rurales tengan acceso a la banda ancha en el 2025.
- Introducir el etiquetado obligatorio de los aspectos nutricionales en la parte delantera de los envases de los alimentos.
- Restringir la promoción, mediante declaraciones nutricionales o de propiedades saludables, de alimentos ricos en grasas, azúcares y sal.
- Proponer la extensión de las indicaciones obligatorias de origen o procedencia a ciertos productos.
- Revisar el programa de promoción de la UE para productos agrarios.
- Promover la investigación de fuentes de proteínas alternativas, de origen vegetal, marino o a través del consumo de insectos.





Avanza el diseño de los ecoesquemas a incluir de la próxima PAC

Ministerio de Agricultura, CC. AA. y organizaciones del sector trabajan ya en un documento para diseñar los denominados *ecoesquemas* de la próxima reforma de la PAC, que permitan presentar el sistema productivo agrario europeo como un modelo diferenciado en los mercados internacionales.

Son ocho los ecoesquemas propuestos: pastoreo extensivo; implantación y mantenimiento de cobertura vegetal viva en cultivos; incorporación al suelo de restos de poda en cultivos leñosos; fomento de rotaciones en cultivos mejorantes; fomento de la aplicación de planes individuales de fertilización; fomento de la aplicación de planes individuales de uso sostenible de productos fitosanitarios; implantación y conservación de márgenes, islas de vegetación, corredores multifuncionales, y participación en programas individuales o colectivos de valorización energética de estiércoles de rumiantes y equino y biomasa de origen vegetal.



Se reduce la brecha digital en el mundo rural

El informe *Cobertura de banda ancha en España en el 2019* constata la reducción de la brecha digital de las zonas rurales, donde la cobertura de la velocidad de más de 30 Mbps ha mejorado 32 puntos porcentuales. En junio del 2019 la cobertura alcanzaba el 86,6 % de la población, aproximadamente más de siete millones de personas que viven en municipios cuya densidad de población es inferior a 100 habitantes/km², casi tres millones más que en el 2018. En lo que se refiere a la cobertura de redes ultrarrápidas de más de 100 Mbps, el aumento en las zonas rurales ha sido de doce puntos porcentuales, del 38 % al 49,8 %.



Más de 16.000 empresas y autónomos piden financiación ICO

Unas 16.476 empresas y autónomos directamente relacionados con los sectores de la producción agraria y de la transformación industrial agroalimentaria demandaron financiación con la línea de avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO) por 3.296 M€ hasta el pasado 18 de mayo, dentro del importe avalado de hasta 100.000 M€, que aprobó el Gobierno el pasado 17 de marzo. Su objetivo principal es paliar la falta de liquidez y de circulante como consecuencia de las medidas adoptadas para frenar la expansión de la enfermedad de la COVID-19.

Los precios percibidos por agricultores y ganaderos bajaron un 4,2 %

El índice de precios percibidos por los agricultores y ganaderos en el 2019 descendió un 4,16 %. En productos agrícolas, los precios percibidos bajaron un 8,61 %, quedando su valor anual en el 94,63 %, es decir descendieron un 5,37 % con relación al 2015, año base, mientras que, por el contrario, los de los productos animales remontaron un 2,2 %, quedando en el 104,22 %, con un alza del 4,2 %.

La propuesta financiera de la UE para el 2021-2027 recortaría un 9 % los fondos de la PAC

La Comisión Europea ha propuesto destinar 348.264 M€ (a precios constantes de 2018) para la Política Agrícola Común, PAC, en los próximos siete años en el Marco Financiero Plurianual para el 2021-2027, que avanzó el pasado 27 de mayo la presidenta de la CE, Ursula von der Leyen, ante el Parlamento Europeo.

La dotación de la PAC, a través del Instrumento de Recuperación, aumenta en 26.434 M€, según el MAPA

De lograr la aprobación de los 27 Estados miembros, esto significaría que la PAC perdería en los próximos siete años un 9 % de los fondos con los que actualmente cuenta, y que en el actual período 2014-2020 se sitúan en un total de 382.855 M€.

Del total financiero propuesto para la PAC, 258.251 M€ corresponderían al pilar I, que comprende las ayudas directas a agricultores y ganaderos y a medidas de mercado, y 90.013 millones al pilar II, que incluye las ayudas al desarrollo rural, lo que representa un recorte del 9,7 % y del 6,3 %, respectivamente, frente al presupuesto actual.

Y ello, a pesar de que las ayudas al desarrollo rural se verían reforzadas con

15.000 M€ del nuevo Fondo de Recuperación (*Next Generation UE*) con el que Bruselas pretende apoyar a las zonas rurales a la hora de llevar a cabo los cambios estructurales necesarios, de acuerdo con el Pacto Verde Europeo y para lograr los ambiciosos objetivos de las estrategias “De la granja a la mesa” y “Biodiversidad 2030.”

Asimismo, el Fondo Europeo de Pesca contaría, según la propuesta del MFP, con 6.671 M€ a precios corrientes

(5.930 M€ a precios del 2018).

“Ahora, corresponde al Consejo Europeo y al Parlamento Europeo restablecer la coherencia y dar a los sectores agrícolas europeos los medios para cumplir con su misión de abastecer de alimentos a los mercados en cantidad y calidad, y de gestionar de forma sostenible nuestro patrimonio natural”, según destacó tras conocer la propuesta el Think Tank Farm Europe.



DESCENSO DEL GASTO AGRARIO EN TÉRMINOS REALES EN LA PROPUESTA DE LA CE

Precios constantes 2018 · Mites de millones	Presupuestos UE 2014-20	Propuesta CE 2021-2027	Diferencia
Total Fondos Agrarios	383	348,3	-9,1 %
FEAGA (ayudas directas PAC)	286	258,3	-9,7 %
FEADER (Desarrollo Rural)	96	90	-6,3 %
Peso de la PAC	35,40 %	18,83 %	-46,8 %

Fuente: COAG sobre datos oficiales de la CE.



EL SECTOR PESQUERO, EN EL CENTRO DEL DEBATE POST-BREXIT

“Si el objetivo de España es garantizar los derechos de las empresas nacionales, el acceso de la flota española a las aguas del Reino Unido debe tener una consideración prioritaria. Por ello, confiamos en que al final de la negociación no se utilice a la pesca como moneda de cambio, como ha ocurrido en ocasiones anteriores”, según destacó el secretario general de la Confederación Española de Pesca, CEPESCA, Javier Garat, en un reciente encuentro para comentar el estado del mandato de negociación entre la UE y el Reino Unido para cerrar el Brexit.

El sector pesquero que representa CEPESCA ha solicitado al Gobierno una correcta defensa de sus intereses, que pasa, prioritariamente, por asegurar el acceso de la flota española a las aguas del Reino Unido y, en segundo lugar, mantener el acceso recíproco a los mercados, en línea con la postura que mantiene la European Fisheries Alliance (EUFA), de la que forman parte las organizaciones empresariales pesqueras de nueve países comunitarios.

Gerard van Balsefoort, presidente de EUFA, transmitió a Michel Barnier, negociador de la UE, estos dos objetivos fundamentales para el sector pesquero en la negociación, reconociendo este último la importancia

que tiene para los 27 el acceso a esas aguas. Por su parte, Iván López, portavoz de CEPESCA en la EUFA y presidente del Consejo Consultivo de la Flota Comunitaria de Larga Distancia (LDAC) –cuya misión es asesorar a las instituciones europeas y a los Estados miembros sobre cuestiones relativas a los acuerdos de pesca con terceros países–, subrayó que “el sector pesquero está en el centro del debate post-Brexit porque así lo ha querido también el Reino Unido y se ha convertido en una vara de medir para ver quién va a ganar en esta negociación”.

Según López, lo que se expone en el mandato de salida es que la pesca tiene un papel muy importante en el devenir del acuerdo general con el Reino Unido. “En estos momentos, es casi una precondition satisfactoria para ambas partes, porque de no ser así se podrían parar las negociaciones el próximo 30 de junio”.

Para los representantes de CEPESCA, lo importante es conseguir un acuerdo político con el Reino Unido, porque sería inviable negociar año a año el manejo de caladeros y cuotas. “Queremos continuar con el mismo nivel de cuotas y de acceso a las aguas británicas, que se respeten las inversiones de los europeos allí y que haya un mercado ininterrumpido en ambos sentidos”.

En relación con estas negociaciones, el ministro Luis Planas destacó recientemente ante el Congreso que en España se está trabajando para que el acuerdo esté listo en julio.

“El mandato que tiene la UE para la negociación responde a los intereses españoles. Nuestra posición es intercambiar acceso a aguas por acceso a mercados”.

DATOS DEL SECTOR Y EL REINO UNIDO

<p>■ La flota española captura anualmente alrededor de 9.000 toneladas de pescado en las aguas del Reino Unido, por un valor de 27 M€, y en las aguas del Atlántico Nordeste, tanto británicas como de otros países de la UE, 29.000 toneladas, por un valor de más de 121 M€.</p>	<p>■ 88 barcos de bandera española tienen la posibilidad de pescar en caladeros del Reino Unido y dan empleo a 2.150 tripulantes.</p>	<p>■ 55 barcos de capital español faenan en caladeros del Reino Unido. También existen 28 barcos de capital español con bandera del Reino Unido, que saldrán de la UE.</p>	<p>■ España importa del Reino Unido una media anual de 43.000 toneladas de productos pesqueros por valor de 246 M€. España exporta al Reino Unido una media anual de 21.000 toneladas de pescado y productos de la pesca, valorados en 95 M€.</p>
---	--	---	---

Nuevo sistema de gestión de las cuotas de pesca en las aguas peninsulares del Atlántico

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publicó el pasado 2 de abril en el BOE una orden ministerial por la que se establece un nuevo sistema de gestión de las cuotas de pesca asignadas anualmente a España, aplicable principalmente a los *stocks* sometidos a TAC (total admisible de capturas) y cuotas en las aguas peninsulares del Atlántico.

Este nuevo sistema supone la modificación de las distintas órdenes ministeriales que regulan dichos caladeros desde el año 2014 y, entre las principales medidas adoptadas, se flexibilizan las transmisiones temporales y definitivas de posibilidades de pesca para los buques con reparto individual en el Cantábrico y el Noroeste, el golfo de Cádiz y aquellos que faenan al arrastre en aguas de Portugal, permitiendo una mejor adaptación de los buques a sus pesquerías dentro de los repartos establecidos previamente.

Además, se establece un mecanismo de optimización anual de las cuotas en dichos caladeros mediante el cual, a partir del 1 de octubre de cada año, los buques que hayan agotado sus cuotas previamente o aquellos que a partir de esa fecha las vayan agotando puedan seguir faenando mediante el uso de las cuotas que les vayan a sobrar a otros buques.



Asimismo, se fijan otros procedimientos para la gestión de las cuotas de pesca asignadas a España, que hasta ahora no estaban establecidos salvo en casos puntuales, y, de igual forma, se establecen principios para el reparto anual de cuotas hasta ahora no repartidas internamente en España, de *stocks* ampliamente distribuidos, como la bacaladilla o el jurel en aguas de la Unión Europea, y una reserva mínima de cuota de pez espada en el Atlántico Norte para computar las capturas accidentales de determinadas flotas que hasta ahora no tenían ninguna asignación de este *stock*.

De manera complementaria, se establecen procedimientos uniformes para el cese de la actividad y el cierre de las pesquerías en caso de agotamiento de las cuotas.



“Es imprescindible el reconocimiento específico en la futura PAC del papel fundamental que desempeñan los jóvenes y las mujeres rurales”

El Consejo de Ministros ratificaba el pasado 4 de febrero a Isabel Bombal Díaz como directora general de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Ingeniera agrónoma por la Universidad Politécnica de Madrid, es funcionaria y ha desempeñado toda su carrera profesional en este Ministerio, donde ha ocupado distintas y altas responsabilidades.

¿Cómo va la ejecución y los compromisos del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), que depende directamente de su departamento? ¿Habrán problemas para ejecutar la totalidad de los casi 240 M€ de fondos FEADER previstos al final del período?

Actualmente, el Programa

Nacional de Desarrollo Rural ha ejecutado cerca de 90 M€ de fondos FEADER, lo que supone aproximadamente el 40 % de la dotación para todo el período de programación.

No es una ejecución muy elevada si se compara con otros programas de desarrollo rural, pero hay que tener en cuenta que su implementación comenzó

tardía, en el 2016. Desde entonces, el ritmo de ejecución se ha ido incrementando exponencialmente. Mientras que en el 2017 se ejecutaron alrededor de 12 M€, solo en el 2019 se han superado los 41 M€. Por otro lado, el PNDR tiene ya comprometido el 73 % de la dotación para todo el período de programación, y aún quedan tres años para seguir ejecutando todo lo programado.

Las actuaciones del programa se han visto inevitablemente afectadas por el estado de alarma decretado en España el pasado 14 de marzo. Sin embargo, esperamos que el impacto de esta pandemia en la ejecución del programa sea moderado. Incluso con ese descenso puntual en el 2020, ejecutaríamos la totalidad de los fondos FEADER asignados al PNDR en el 2023.

¿Cuáles son las prioridades básicas o “líneas rojas” de su Departamento para el próximo período de programación? ¿Se mantendrán los PDR y su gestión, tal y como hoy los conocemos, o se prevén cambios importantes?

El mantenimiento de los fondos de la PAC en unos niveles similares a los del actual período 2014-2020 es una de las prioridades del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Para España es también muy importante garantizar que las comunidades autónomas sigan teniendo un papel protagonista en el diseño y la gestión de las intervenciones de desarrollo rural, dentro del Plan Estratégico Nacional que estamos elaborando actualmente.

También es imprescindible el reconocimiento específico en la futura PAC del papel fundamental

esto es una imagen. no lo puedo cambiar



que desempeñan los jóvenes y las mujeres rurales en la vertebración del territorio y, en consecuencia, la incorporación de la perspectiva de género en el diseño de las intervenciones del plan estratégico de la PAC, así como respetar la elegibilidad de las inversiones en regadíos bajo cumplimiento del plan de demarcación en vigor, tal y como establece actualmente la Directiva Marco del Agua.

Tras el cambio de Gobierno, hubo modificaciones de planes o acciones de tipo transversal que dependen de más de un Ministerio. ¿En qué situación están ahora mismo, en lo que depende de su Dirección, la Estrategia para la Digitalización del Medio Rural o la Estrategia para el Reto Demográfico?

Tras el cambio de Gobierno en junio del 2018, la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria abordó el desarrollo de la estrategia

de digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural, como un elemento de trabajo estratégico encaminado al objetivo general de eliminar o reducir las barreras técnicas, legislativas, económicas y formativas existentes para la transformación digital del sector y del territorio.

Esta estrategia se centra en tres objetivos específicos: reducir la brecha digital, fomentar el uso de datos como motor de impulso sectorial e impulsar el desarrollo empresarial y nuevos modelos de negocio. Esta estrategia fue adoptada por el Consejo de Ministros a finales de marzo del 2019.

Actualmente, está en curso el primer plan de acción bienal, que contempla 40 actuaciones, con un presupuesto público de 16 M€. El 70 % de estas actuaciones están lideradas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pero también se recogen actuaciones lideradas por otras administraciones

públicas, como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la entidad pública estatal Red.es y el propio Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, entre otros.

Esto se debe a que, además de actuar en el ámbito competencial de nuestro Ministerio, la estrategia propone actuaciones que aproximan el sector agroalimentario, el forestal y el medio rural al resto de políticas públicas que influyen en la transformación digital sectorial y territorial y que se desarrollan por diferentes administraciones públicas.

Con respecto a la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, desde mi Dirección General vamos a seguir colaborando con la Secretaría General para el Reto Demográfico del nuevo Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, como ya veníamos realizando con el anterior Comisionado del Gobierno, si bien corresponde ahora a este nuevo departamento ministerial liderar los trabajos que culminen con la aprobación formal de esta estrategia nacional.

Su DG incorporó en el último cambio de Gobierno el título de *innovación*, ¿se han superado todas las previsiones de financiación de los proyectos de

“Las proyectos de innovación aprobados se han centrado en la competitividad de la industria alimentaria y cadena de valor y la modernización de explotaciones”



agroinnovación presentados por los grupos operativos que se tenían?

La innovación es un instrumento fundamental y una prioridad transversal para el sector agroalimentario y el medio rural. Dentro de esta Dirección General se encuentra la Subdirección General de Innovación y Digitalización, que tiene entre sus funciones el seguimiento de la estrategia de digitalización anteriormente comentada y el de las ayudas a la innovación del Programa Nacional de Desarrollo Rural, entre otras muchas funciones relacionadas con innovación y digitalización.

Estas ayudas permiten apoyar financieramente la creación de grupos operativos de ámbito supraautonómico, así como la ejecución de proyectos innovadores por parte de estos grupos.

Actualmente, con dos convocatorias de ayudas a la creación de grupos operativos y otras dos convocatorias de ayudas a la ejecución de proyectos de innovación, se ha financiado la creación de 177 grupos operativos supraautonómicos, por un importe final de 7,2 M€, y se han concedido ayudas para la ejecución de 69 proyectos innovadores de interés general, por un importe de 34,5 M€.

Estas convocatorias han tenido una gran acogida dentro del

“Se ha triplicado en España el importe del pago complementario de las ayudas a jóvenes que concede el primer pilar de la PAC”

sector, como lo demuestran las 385 solicitudes recibidas. Por ello, la dotación financiera de estas medidas se ha ido incrementando hasta los 58,5 M€ que se han propuesto en la última modificación del Programa Nacional de Desarrollo Rural (7,2 M€ para la creación de grupos operativos y 51,3 M€ para la ejecución de proyectos de innovación).

Actualmente, se prevé publicar en los próximos meses una última convocatoria de ayudas a proyectos innovadores dentro del actual período de programación 2014-2020 por un importe superior a 17 M€. Con esta ayuda se podrá financiar la ejecución de más de 30 proyectos innovadores, los cuales podrán, además, atender a necesidades específicas sectoriales.

¿Cómo va la incorporación de jóvenes a la empresa agraria? ¿Se prevén cambios para flexibilizar

y mejorar el acceso de este colectivo al agro e impulsar la modernización de sus explotaciones?

Los jóvenes y las mujeres rurales son uno de los tres ejes prioritarios de actuación de este Ministerio para impulsar los territorios rurales, junto con el apoyo a la innovación y la digitalización del medio rural, y el regadío sostenible.

Para favorecer la incorporación de las mujeres y los jóvenes a la actividad agraria, así como de los emprendedores que diversifiquen la actividad económica rural a través de la digitalización y las nuevas tecnologías, estamos ejecutando varias medidas, entre las que me gustaría destacar las siguientes:

- En el marco de los trabajos preparatorios del futuro Plan Estratégico Nacional para la PAC post 2020, en el Ministerio, en colaboración con las CC. AA. y las OPAS, hemos realizado un exhaustivo análisis para identificar las necesidades de los jóvenes y dónde debían centrarse los esfuerzos para garantizar su mantenimiento

e incorporación a la actividad agraria.

- Medidas de fiscalidad para jóvenes que faciliten su incorporación y mantenimiento en la actividad agraria. En este sentido, en el mes de febrero se aprobó el Real Decreto Ley 5/2020 que mejora el impacto fiscal de las ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores de los programas de desarrollo rural.

- Hemos creado recientemente un grupo focal de expertos de acceso a la tierra, para la búsqueda de soluciones concretas y posibles medidas a desarrollar a escala nacional, dando así respuesta a una de las principales dificultades detectadas en la incorporación de jóvenes a la actividad agraria.

- En materia de acceso al crédito, en el Ministerio estamos trabajando para introducir las modificaciones necesarias para permitir que el instrumento financiero de gestión centralizada facilite la necesaria financiación y liquidez a los jóvenes beneficiarios de los PDR autonómicos, más aún en esta situación de crisis sanitaria y financiera causada por

la COVID-19.

- Además, estamos diseñando un programa de asesoramiento e intercambio para jóvenes agricultores y ganaderos en explotaciones modelo, en colaboración con las OPA. Como primera actuación de este programa, desde mi Dirección General hemos realizado un estudio de las necesidades formativas de jóvenes agricultores.

Quisiera destacar también el importante apoyo financiero que reciben los jóvenes dentro de la PAC 2014-2020 y que, sin duda, tendrá su continuidad en el siguiente período de programación, al ser los jóvenes y el relevo generacional en la actividad agraria uno de los principales objetivos de esta política europea.

En política de modernización de regadíos, competencia que mantiene su DG, ¿cuáles son las previsiones a medio-largo plazo?

Durante los últimos 20 años, este Ministerio ha modernizado, a escala nacional, más de 550.000 hectáreas de regadío, beneficiando a cerca de 200.000



regantes y sus familias, con una inversión total cercana a los 2.000 M€, en un conjunto de más de 280 actuaciones.

Dando continuidad a este desarrollo de políticas en materia de regadíos, contamos a medio plazo con unos objetivos claros de actuación que responden a criterios de sostenibilidad y multifuncionalidad del regadío.

Actualmente, el Ministerio tiene en marcha 32 obras de modernización de regadíos que suponen una inversión global de 266 M€ y la modernización de cerca de 50.000 hectáreas, que beneficiará a más de 12.000 regantes de distintas comunidades de regantes en todo el territorio nacional.

Igualmente, nos encontramos trabajando en la prospección sobre futuras actuaciones de modernización de regadíos, en estrecho contacto con las comunidades de regantes, en gran parte del territorio nacional.

Sabemos que a largo plazo queda un esfuerzo muy importante que realizar y, por ello, trabajamos en el Plan Director de Regadíos, que establecerá criterios claros de priorización y coordinación con el resto de administraciones implicadas para culminar con éxito y eficiencia las obras aún pendientes, siempre teniendo en cuenta la sostenibilidad ambiental como principio rector de nuestras actuaciones.

¿Por dónde van a ir las modificaciones que se quieren incorporar a la ley de titularidad compartida de las explotaciones agrarias, con el fin de dar un impulso al reconocimiento del papel que juegan las mujeres en este sector?

En este ámbito, estamos trabajando en distintos frentes:

-En la simplificación del proceso de alta de las explotaciones agrarias en régimen de titularidad compartida. El MAPA ha detectado que las dificultades para llevar a cabo este proceso están desanimando a muchas mujeres, por la gran cantidad de trámites burocráticos necesarios. Para agilizarlo, hemos abordado con todas las administraciones implicadas en el proceso de alta (tanto de la Administración General del Estado, con varios departamentos implicados, como de la autonómica) una revisión de este proceso con el fin de alcanzar una drástica simplificación y facilitar a las interesadas su tramitación. Actualmente estamos poniendo en marcha un proyecto piloto con 4 comunidades autónomas para utilizar la plataforma CIRCE (que coordina la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) como ventanilla única para tramitar el alta de las explotaciones agrarias de titularidad compartida.

-En la mejora de incentivos a esta figura para las mujeres que se acojan a ella. Estamos trabajando con la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social para encontrar vías de mejora en las ventajas que ofrece la ley de titularidad compartida, tanto desde el punto de vista fiscal como de cotizaciones a la Seguridad Social. Queremos conseguir que la titularidad compartida de las explotaciones agrarias resulte más atractiva para las mujeres que ejercen la actividad agraria en el medio rural.

-En la clarificación de la figura legal, para unificar criterios de interpretación entre las administraciones y darle visibilidad y difusión.



La apuesta de la cooperativa Cobadú para dar el mejor servicio a sus socios

Cobadú es la cooperativa agroalimentaria más importante de Castilla y León, y una de las grandes referencias de ámbito nacional, que ofrece una atención integral al colectivo de más de 10.500 agricultores y ganaderos que hoy en día están integrados en la sociedad



En su vertiente agrícola, Cobadú proporciona a sus socios las semillas que después se convertirán en las cosechas que también comercializa la cooperativa. Además, ofrece multitud de productos y servicios, como la distribución de gasóleo, abonos, productos fitosanitarios, maquinaria de siembra directa, etc., y les presta asesoramiento técnico con una importante red de ingenieros que siguen el desarrollo de sus cultivos desde el origen.

En ganadería, su actividad más importante es la fabricación de piensos compuestos, además de la comercialización de las producciones de sus socios de vacuno, ovino, porcino y leche.

Para apoyarles en su día a día en las granjas, cuenta con un amplio equipo de veterinarios que prestan servicios técnicos, de asesoramiento en nutrición, realización de análisis clínicos o valoración de sementales. Durante estos últimos años, Cobadú ha ido aumentando su

cifra de negocio –345 millones de euros en el 2019, un 3 % más– y número de socios, así como expandiéndose territorialmente. Su **director general, Rafael Sánchez Olea**, comenta dónde tiene puesto el límite de ese crecimiento la cooperativa: “Desde el inicio de nuestra actividad, en 1982, hemos ido incorporando nuevos socios, tanto de las zonas de origen de la cooperativa como de provincias limítrofes de Castilla y León, Extremadura y la zona centro de nuestro país, además de contar con un colectivo muy importante en Portugal. El límite de nuestra cooperativa está en el equilibrio que pueda existir entre el punto de fabricación, las materias primas de las que disponemos y la distancia. En definitiva, que podamos seguir siendo eficientes en todas las actividades que llevamos a cabo y que continuemos ofreciéndoles a nuestros socios productos y servicios de calidad a precios adecuados”.

“Nuestro crecimiento ha sido orgánico, incorporando nuevos socios, ensanchando nuestras áreas de actuación y colaborando con otras entidades asociativas”

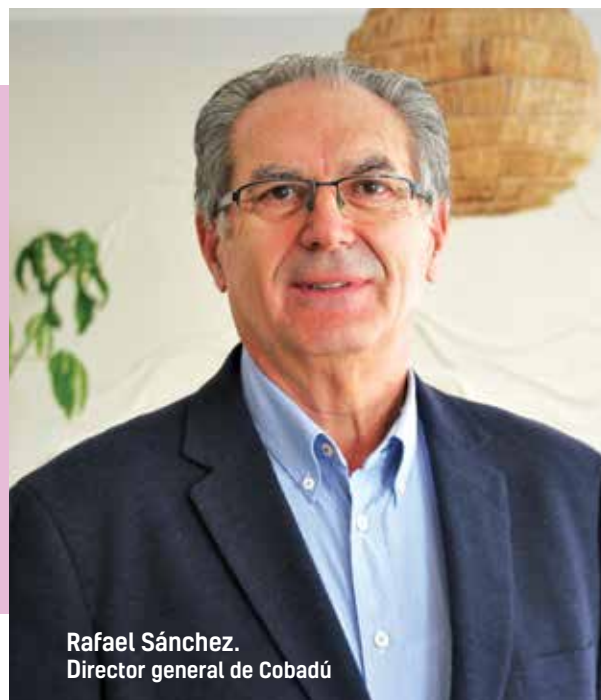
Asimismo, Cobadú fue reconocida hace algo más de dos años como entidad asociativa prioritaria (EAP) por el Ministerio de Agricultura, un reconocimiento que supuso un impulso muy importante a toda la cooperativa y la culminación del trabajo bien hecho durante estos 38 años, que les permitirá, según su director general, realizar inversiones ya previstas en un menor tiempo de ejecución.

“Siempre hemos tenido claro que la inversión constante es algo fundamental para crecer y

dimensionarnos, por ello, todas las inversiones que teníamos previstas a medio-largo plazo las hemos podido adelantar. Las que se están realizando irán siempre en la línea de la cooperativa, centrándonos en las necesidades de los socios”.

En este sentido, la cooperativa tiene abiertas líneas de innovación y desarrollo para asentar su expansión sectorial y territorial, siempre en permanente contacto con las universidades, grupos de investigación, instituciones públicas y empresas. En concreto, lleva a cabo multitud de proyectos desde su departamento de Nutrición y Calidad enfocados a la mejora de la calidad y presentación de los piensos.

En el sector agrícola, Cobadú está inmersa en una iniciativa para llevar a cabo el deshidratado de la remolacha para su utilización en alimentación de animales monogástricos y rumiantes.



Rafael Sánchez.
Director general de Cobadú



Digitalización

“A pesar de que nuestro sector es tradicional y estable, nuestra cooperativa se ha caracterizado por apostar por la inversión en todos aquellos aspectos que puedan mejorar la eficiencia de nuestros procesos, partiendo siempre de las necesidades detectadas y con el objetivo último de dar un mejor servicio a nuestros socios. Llevamos ya muchos años trabajando con herramientas de *big data* o minería de datos que nos permiten gestionar mejor la relación con nuestros socios, una web y una *app* para que puedan realizar gestiones de forma cómoda, programas de optimización para mejorar nuestra logística de pedidos, etc. Acabamos de demostrar que estamos preparados para el teletrabajo, y nuestro reto más inminente es afrontar un cambio en nuestro sistema de gestión que nos permita dar un salto cualitativo en la gestión documental y poder avanzar en la menor utilización del papel como soporte”, subraya Sánchez Olea.

“Nuestro crecimiento ha sido orgánico, incorporando nuevos socios, ensanchando nuestras áreas de actuación y colaborando con otras entidades asociativas. Pero tenemos que seguir siendo receptivos a los cambios del sector; esto marcará nuestro desarrollo y el de las explotaciones de los socios, y por eso debemos estar preparados para un mundo cada vez más globalizado”.

Una relación con AgroBank basada en la confianza

¿Cómo es la relación que mantiene Cobadú con AgroBank, la línea de negocio agrario de CaixaBank?

- Mantenemos una relación fluida y que viene de muchos años atrás, construida a lo largo del tiempo y basada en la confianza.

En la cooperativa estamos muy satisfechos con nuestra colaboración, pues resuelven nuestras necesidades y nuestra filosofía de empresa encaja a la perfección con la de la entidad financiera.

Del cerdo, hasta los embutidos...

Embutidos: preparación que consiste en una tripa natural o sintética embuchada con carne picada de cerdo, tocino, sangre cocida u otros ingredientes y condimentos, que suele tener forma alargada y redondeada y que se presenta cruda, cocida, curada o ahumada.

En nuestro país hay una línea muy clara que separa geográficamente las tradiciones charcuteras. Pimentón frente a pimienta. Embutidos rojos frente a embutidos blancos. Tradición castellana, norteña, extremeña y andaluza frente a la tradición catalana, balear, levantina y valenciana.

La invención del pimentón en la comarca de La Vera, tras la llegada de los primeros pimientos procedentes del continente americano a finales del siglo xv al monasterio jerónimo de Yuste (de donde viajaría al monasterio de la misma orden en La Ñora, Murcia), representó una verdadera revolución en la elaboración de estos derivados cárnicos.

El pimentón, polvo obtenido tras la molienda del pimiento seco y ahumado, tiñó para siempre alimentos con una inmensa carga tradicional como el chorizo o el lomo curado, aportándoles, además de color, un intenso sabor y aroma y un componente conservante crucial. En la actualidad, las empresas chacineras son las principales compradoras de pimentón de calidad de La Vera y de Murcia, ambos con una denominación de origen protegida (DOP).

Dicho esto, es indiscutible que uno de los alimentos que más lejos y mejor enarbolan el sello "made in Spain" en los mercados internacionales es el chorizo. Junto a la paella, la tortilla de patata o el gazpacho, es uno de los sabores que más se vinculan a la tradición española. Aunque otra cosa es que el consumidor internacional conozca las diferentes tipologías de chorizo español y sus variadas elaboraciones según su lugar de procedencia.

En España encontramos dos sellos de calidad europeos que amparan la calidad y la garantía de origen de determinados chorizos. Uno de ellos es la Indicación Geográfica Protegida (IGP) **Chorizo Riojano**, que se caracteriza por tener forma de sarta o "herradura", más o menos cilíndrica. Su superficie es limpia e irregular, generalmente con aspecto rugoso, de corte liso, bien ligado y en el que se aprecia una diferenciación clara entre carne y grasa.



SEGÚN DATOS PROVISIONALES DEL CONSORCIO DEL CHORIZO ESPAÑOL

— España exportó en el 2019 un total de 2.190.000 kg de producto con este marchamo.

Otra IGP de este producto es la que protege el nombre y el origen del **Chorizo de Cantimpalos**, elaborado en la localidad segoviana del mismo nombre y que ofrece distintos formatos y calibres: sarta, achorizado y cular.

El Chorizo de Cantimpalos es un producto embutido y curado, elaborado a partir de carnes frescas de cerdo a las que se adiciona sal y pimentón como ingredientes básicos y a las que también se puede añadir ajo y orégano, sometidas a un proceso de secado-maduración que transcurre, en más del 40 % de su tiempo, en secaderos naturales.



Choscos y sabadiegos

Estos dos nombres nos ilustran unos embutidos tradicionales asturianos que han estado a punto de desaparecer: el **Chosco de Tineo** y el **Sabadiego de Noreña**.

El primero –que logró revivir gracias al impulso de un grupo de empresarios de la localidad asturiana de Tineo y a la posterior creación de la IGP homónima– es un embutido desconocido para muchos consumidores de fuera del Principado y que se compone de dos ingredientes básicos: cabecera de lomo y lengua de cerdo adobadas con sal, pimienta y ajo.

Este es un embutido muy versátil que se consume principalmente en frío, como fiambre, aunque la forma tradicional de disfrutarlo es caliente, acompañado de unas patatas cocidas y aliñado con un buen aceite de oliva.

En otra localidad asturiana, Noreña, se localiza la Orden de los Caballeros del Sabadiego, asociación fundada en el año 1988 con el objetivo de recuperar y relanzar la producción del

sabadiego, así como la de dignificar este producto e introducirlo en cartas y escaparates de la restauración y alimentación.

El sabadiego era el embutido que se elaboraba el último día de la matanza del cerdo (habitualmente un sábado, de ahí su nombre) con todas las carnes, vísceras, grasa, sangre, pimentón y cebolla sobrantes del proceso. Hoy es reconocido como un producto excepcional, a caballo entre la morcilla y el chorizo.

Otro de los embutidos tradicionales del norte de España es el **Botillo del Bierzo**, León, que cuenta también con una IGP y se elabora de forma artesanal a partir de costillas y rabo de cerdo, siguiendo una receta transmitida de generación en generación.

Sus materias primas son picadas de forma manual para obtener pedazos de tamaño uniforme. A continuación, se procede a su adobo con ingredientes como el pimentón, sal y ajo, y se embuten en grandes tripas de ciego de cerdo. Tras su atado, los botillos



son colgados en ahumaderos naturales, donde comienza su proceso de curación con braseros de leña de encina y roble.

En la cercana Navarra, encontramos la **txistorra**, un embutido que se hace prácticamente en todas las carnicerías de la comunidad foral, donde el clima favorece el secado natural sin necesidad de emplear humo para ello. Es un producto de corto período de curación, entre 1 y 25 días, para comer frito o cocido, que se presenta en una tripa fina, recta o en forma de herradura.

Compuesta de carne de cerdo, panceta y tocino, y condimentada con sal, pimentón, ajo y azúcares, tiene un color rojo y muestra al corte los granos de magro y grasa.

Morcillas de Burgos y sobrasadas de Mallorca

Quizás dos de los embutidos más conocidos por sus zonas de producción sean la morcilla, de Burgos, y la sobrasada, de Mallorca. La morcilla de Burgos cuenta con IGP y es un producto cárnico obtenido mediante embutido y posterior cocción, en cuya elaboración se utilizan ingredientes como la cebolla de la variedad horcal –también denominada matancera o de matanza– que se cultiva tradicionalmente en esta provincia, manteca o sebo, arroz, sangre, especias y sal.

Por su parte, la sobrasada de Mallorca es un embutido crudo y curado, elaborado con carnes de cerdo (magro y tocino) picadas, a las que se añade pimentón, sal y especias, amasadas, embutidas y curadas.



Habitualmente se consume frita, poco hecha, con una gota de aceite de oliva virgen a fuego fuerte sin que se tueste demasiado.

Y de las dehesas del sureste peninsular, a la tradición del salchichón y la longaniza en Cataluña. En Vic, Barcelona, se encuentra el Consejo Regulador del **Salchichón o Llonganissa de Vic**, un embutido de color rojo intenso y brillante al corte, que deja perfectamente visibles los pequeños dados de grasa y la pimienta en grano que integran

su composición tradicional. Externamente destaca por la flora que durante el proceso de secado se ha asentado en las tripas naturales que sirven para embutir las carnes de cerdo seleccionadas.

Y concluimos este repaso, que pretende ser iniciador y no exhaustivo, por la geografía del embutido de cerdo en Requena, localidad valenciana de gran tradición charcutera, donde se presume de un producto muy singular, el denominado **perro**.

Sus escasos productores están luchando para que la UE registre una marca de calidad que ayude a la promoción de un embutido curado, obtenido con ingredientes de porcino, como carne de cabeza, tocino, sangre, cortezas, especias (pimienta, canela y clavo) y sal. Con el picado de estos ingredientes se obtiene una pasta homogénea, que tras madurar durante un mínimo de 6 horas, se embute en tripa natural.



